



CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ – CPMSQUI”

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA No 530 006 2025**

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA-
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA 530 006 2025, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES:
“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A TODO
COSTO CON SUMINISTRO INTEGRAL DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS, GRASAS Y
LUBRICANTES A PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÀRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÒ
CHOCÒ”.**

Comendidamente se envía al **Dr. JUAN CUESTA CÓRDOBA**. Director (E) de la CPMSQUI, la evaluación jurídica, técnica y de condiciones de experiencia del oferente que presento la oferta con el menor precio, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No 530 006 2025, donde se emite el siguiente concepto así:

**PROPONENTE: SERVITECA SÉPTIMA AVENIDA S.A.S. Y/O DANIEL TOMAS OLIER POLANÍA
NIT. 900.587.964 - 9**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	VERIFICACION
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y firmada	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de documentos de la Cámara de Comercio Debe tener una expedición no superior a un mes de antelación al cierre.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura. Debe tener una expedición no superior a un mes de antelación al cierre	CUMPLE
Certificado vigente de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes judiciales del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (para hombres menores de 55 años) del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura.	CUMPLE
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP para personas naturales o para personas jurídicas según corresponda.	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Reviso: Dirección/juan cuesta córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co

Certificado expedido por el revisor fiscal o por el representante legal según el caso, donde se manifiesta que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados, correspondiente al último mes.	CUMPLE
Registro Único tributario RUT.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, diligenciado. Anexo No 05.	CUMPLE
Formato compromiso anticorrupción diligenciado Anexo No 02.	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	VERIFICACION
Formato diligenciado de las especificaciones técnicas de los elementos requeridos, con el compromiso de que la oferta cumple las especificaciones	CUMPLE
Presentación de la Garantía Técnica	CUMPLE
Termino de respuesta de la garantía Técnica	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	VERIFICACION
Acreditar con la certificación de cumplimiento o con la copia del acta de liquidación. Haber ejecutado al menos un contrato del objeto del presente proceso de contratación de mínima cuantía, con cuantía superior o igual cada uno al presupuesto oficial.	CUMPLE

Es importante aclarar que, al presentarse un empate en las propuestas presentadas por los dos proponentes en competencia, y en aras de la transparencia en la selección del proveedor, se le solicitó al proponente DISTRIBUIDORA DIESEL JF S.A.S Y/O FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO NIT 900.953.383-1, mediante oficio de fecha 02 de julio de 2025, para que, aclarara y subsanara lo contemplado en los ítems que se relacionan a continuación:

Numeral 2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

D. RECURSO FÍSICO:

1. Disponer de un (1) taller ubicado en la ciudad de Quibdó Chocó, que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto del contrato, con instalaciones que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos.
2. La sede o taller presentada por el oferente para realización del objeto contractual deberá contar con una infraestructura sólida (paredes) y garantizar que, los puestos de trabajo estén dentro del mismo, de igual manera, debe estar debidamente techada en su totalidad, por lo tanto, no se aceptarán sedes o talleres que se encuentren encerradas por mallas o rejas, al aire libre o cubiertos por capas, poli sombras u otros elementos en condiciones que representen un riesgo para los automotores y el personal.
3. Para certificar lo anterior, deberá presentar registro fotográfico de la infraestructura en donde conste el cumplimiento de las especificaciones descritas.

En cuanto a lo dispuesto en los numerales anteriores, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Reviso: Dirección/Juan Cuesta Córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co

1. EN EL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ES LA CARRERA 15 No 7 41 EN BOGOTÁ D.C. EN LA MISMA, NO SE OBSERVA QUE, TENGAN UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.
2. NO ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INSTALACIONES EN DONDE FUNCIONA EL TALLER, NI MUCHO MENOS INDICA LA DIRECCIÓN EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ EN DONDE FUNCIONA EL TALLER.

E. RECURSO HUMANO

Dentro del personal, se debe contar como mínimo con una persona que, cuente con las certificaciones de haber realizado cursos o formación más avanzada en Electricidad, Motores y Lubricantes (debe anexar la certificación, la cual debe ser del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, o de otra entidad reconocida por el MEN.

En cuanto al anterior numeral, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

1. NO SE OBSERVA QUE, ANEXE CERTIFICACIÓN (E. RECURSO HUMANO) DE CURSOS O FORMACIÓN DE AL MENOS UNA PERSONA, EN LO ANTERIORMENTE SOLICITADO.

F. OTROS

8. La empresa debe contar con un Plan de Contingencia Ambiental.
9. La empresa debe demostrar que, cuenta con un contrato y los respectivos certificados con una empresa recolectora de Residuos Sólidos.

En cuanto al anterior numeral, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

1. NO SE OBSERVA QUE, ANEXE CERTIFICACIONES DE LO CONTEMPLADO (F OTROS) EN LOS NUMERALES 8 Y 9

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Disponer de los espacios físicos adecuados (talleres) para ejecutar el contrato, a través de un (1) taller ubicado en la ciudad de Quibdó, que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto del contrato, con instalaciones que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos. La sede o taller presentada por el oferente para realización del objeto contractual deberá contar con una infraestructura solida (paredes) y garantizar que, los puestos de trabajo estén dentro del mismo, de igual manera, debe estar debidamente techada en su totalidad, por lo tanto, no se aceptarán sedes o talleres que se encuentren encerradas por mallas o rejas, al aire libre o cubiertos por capas, poli sombras u otros elementos en condiciones que representen un riesgo para los automotores y el personal. Para certificar lo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Reviso: Dirección/juan cuesta córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co

anterior, deberá presentar registro fotográfico de la infraestructura en donde conste el cumplimiento de las especificaciones descritas.

- b) Las instalaciones donde se prestará el servicio a contratar, deberán estar debidamente señalizadas (No se tiene en cuenta el área administrativa). La sede o taller deberá estar totalmente pintada y demarcada en color y especificaciones que determine la normatividad para este tipo de establecimientos, indicando número de puesto de trabajo; el área del mismo también debe permitir la libre circulación del técnico con sus equipos y herramientas, permitiendo el desplazamiento seguro de los vehículos y el personal, sin interrumpir las labores en las áreas contiguas. Para certificar lo anterior, deberá presentar registro fotográfico de las áreas en donde conste el cumplimiento de las especificaciones descritas.
- h) El contratista, en su taller, debe contar como mínimo con tres (03) áreas de trabajo, totalmente independientes.
- i) El contratista, en su taller, debe contar como mínimo con dos (02) elevadores para los vehículos.
- j) El contratista, en su taller, debe prestar el servicio de alineación y balanceo para los vehículos.
- l) El contratista, en su taller, debe contar con un Plan de Contingencia Ambiental (anexar soporte del mismo).
- m) El contratista, debe demostrar que, en su taller, cuenta con un contrato y los respectivos certificados con una empresa recolectora de Residuos Sólidos (anexar soporte del mismo).
- bb) Cumplir la normatividad legal y vigente en materia ambiental y sanitaria, respecto del manejo de aceites, grasas, baterías de plomo, ácido, manipulación de desechos tóxicos y demás residuos utilizados durante la prestación del servicio.
- tt) Estudiar y conocer el contenido total del estudio y documentos previos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos a fin de dar cumplimiento con el objeto del proceso.
- eee) **EL CONTRATISTA DEBE, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, GARANTIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA A TRAVÉS DE UN CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA) AUTORIZADO, A LOS VEHÍCULOS QUE LO REQUIERAN. POR CONSIGUIENTE, DEBE ENTREGAR A LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ, EL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES GASES.**
- fff) Todas las demás obligaciones que se requieren de acuerdo con la naturaleza del contrato.

En cuanto al anterior numeral, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

1. NO SE OBSERVA QUE, EN EL NUMERAL 3, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL PROPONENTE, DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ITEM ARRIBA MENCIONADOS

7. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

7.2. CAPACIDAD TÉCNICA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Reviso: Dirección/juan cuesta córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co

7.2.1. EXPERIENCIA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

Para el caso de contratos ejecutados en el **sector público**, se debe anexar:

- Certificado expedido por la entidad contratante o Copia del Contrato con su respectiva:
- Acta o constancia de Recibo a Satisfacción total o Certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato o Acta de liquidación del mismo.

Debe el proponente aportar mínimo un (01), máximo tres (03), contratos o certificados, expedido por la Entidad contratante. En cualquiera de los anteriores casos la experiencia acreditada debe enmarcarse en la prestación, adquisición o suministro de los servicios y/o bienes solicitados en el objeto de este proceso por una cuantía igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado.

En cuanto al anterior numeral, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

1, En el ANEXO 6:

Manifiesta tener experiencia con un particular: MARTÍN LEONARDO CASTRO (no anexa la certificación del mismo).

NO ANEXA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

7.2.5. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Disponer de los espacios físicos adecuados (talleres) para ejecutar el contrato, a través de un (1) taller ubicado en la ciudad de Quibdó que, cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto del contrato, con instalaciones que garanticen la seguridad e integridad de los vehículos. La sede o taller presentada por el oferente para realización del objeto contractual deberá contar con una infraestructura sólida (paredes) y garantizar que los puestos de trabajo estén dentro del mismo, de igual manera, debe estar debidamente techada en su totalidad, por lo tanto, no se aceptarán sedes o talleres que se encuentren encerradas por mallas o rejas, al aire libre o cubiertos por capas, poli sombras u otros elementos en condiciones que representen un riesgo para los automotores y el personal. Para certificar lo anterior, deberá **presentar registro fotográfico de la infraestructura en donde conste el cumplimiento de las especificaciones descritas.**

En cuanto al anterior numeral, se puede observar que, en la propuesta presentada por usted, no se puede evidenciar el cumplimiento de los anteriores requisitos, ya que:

1, NO SE PUEDE EVIDENCIAR QUE, EL PROPONENTE DEMUESTRE TENER UN ESTABLECIMIENTO O UNA SUCURSAL DE SU TALLER EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Con el ánimo de brindar la transparencia para la invitación pública MC 530 006 2025, me permito solicitarle, aclare y

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Revisó: Dirección/Juan Cuesta Córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co

haga llegar por medio de la plataforma SECOP II, el lleno y cumplimiento de los requisitos anteriormente expuestos. Es de aclarar que, todo lo presentado por usted, será sometido a verificación, para validar su respectiva autenticidad.

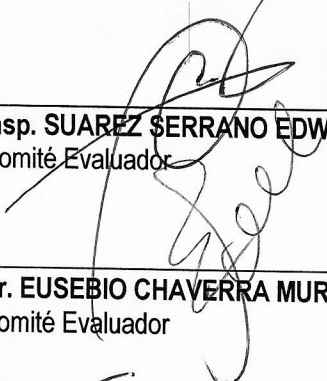
LO SOLICITADO ANTERIORMENTE, DEBE SER PRESENTADO A MÁS TARDAR EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025, A LAS 11:00 A.M.

se pudo evidenciar que, el proponente **DISTRIBUIDORA DIESEL JF S.A.S Y/O FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO NIT 900.953.383-1**, no cumplió con lo requerido, razón por la cuál se rechaza la propuesta presentada por este proponente.

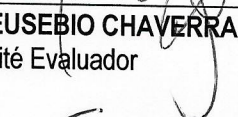
CONCLUSIÓN:

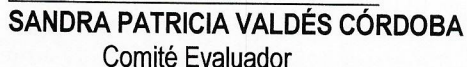
Este comité evaluador **HABILITA JURIDICA, TECNICA Y DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA** al proponente: **SERVITECA SÉPTIMA AVENIDA S.A.S. Y/O DANIEL TOMAS OLIER POLANÍA NIT. 900.587.964 - 9**, para continuar en el proceso de selección mínima cuantía **No 530 006 2025**, CUYO OBJETO ES: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO INTEGRAL DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS, GRASAS Y LUBRICANTES A PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE QUIBDÓ CHOCÓ"**, por cumplir con los aspectos de verificación Jurídica, Técnica y de Condiciones de Experiencia establecidos en la invitación antes mencionada, publicada en el **PORTAL UNICO DE CONTRATACION**, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2516 de 2011 y la Ley 1474 de 2011, Artículo 94.

Dada en Quibdó, a los dos (02) días del mes de julio de 2025 y se firma por los integrantes del comité evaluador de la CPMS QUIBDÓ.

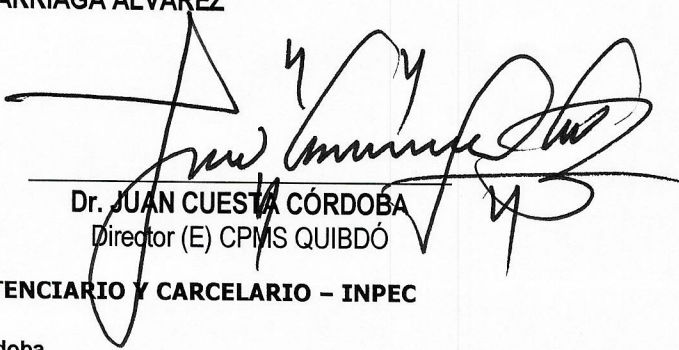


Insp. SUAREZ SERRANO EDWINSON
Comité Evaluador

TE. MARTINEZ FREDY
Comité Evaluador

Dr. EUSEBIO CHAVERRA MURILLO.
Comité Evaluador

SANDRA PATRICIA VALDÉS CÓRDOBA
Comité Evaluador

DG. CARLOS ESTEBAN SALDARRIAGA ÁLVAREZ
Comité Evaluador

Dr. JUAN CUESTA CÓRDOBA
Director (E) CPMS QUIBDÓ

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Proyecto: contratación

Reviso: Dirección/juan cuesta córdoba

Calle: 26 No.8-35 B/ Alameda reyes Tel: 3162465679

E-mail: direccion.epcquibdo@inpec.gov.co / contratacion.epcquibdo@inpec.gov.co